

ALBERTO ANSOLA FERNANDEZ

Departamento de Geografía. Universidad de Cantabria

## LA INTERVENCION ESTATAL EN EL ALOJAMIENTO PESQUERO EN EL LITORAL CANTABRO (1940-1980)

### RESUMEN - RÉSUMÉ - ABSTRACT

Con la finalización de la guerra civil española, puede decirse que se inauguró la intervención estatal en el alojamiento pesquero. Sin embargo, como hemos podido constatar en el caso concreto del litoral de Cantabria, este proceso, que obedeció en su conjunto a una misma lógica, presentó dos momentos diferenciados: uno primero en la inmediata postguerra con un fuerte contenido paternalista y sin apenas realizaciones de viviendas (poblados de pescadores), y otro posterior sin palabras pero con abundantes construcciones (barrios de pescadores).

\* \* \*

*L'intervention de l'état sur l'hébergement des pêcheurs dans le littoral de la Cantabrie (1940-1980).*- Dès la fin de la guerre civile espagnole, on peut dire que l'intervention de l'état s'est initiée en ce qui concerne l'hébergement des pêcheurs. Cependant, comme nous avons pu constater dans le cas particulier du littoral de la Cantabrie, ce processus, qui dans son ensemble a obéi à une même logique, a présenté deux périodes bien différenciées: la première immédiatement dès l'après-guerre avec un fort contenu paternaliste et sans guère de constructions de logements (villages de pêcheurs) et une autre période postérieure sans discours mais avec d'abondantes constructions (quartiers de pêcheurs).

\* \* \*

*Government takeovers on fishermen housing in coastal Cantabria (1940-1980).*- We can say that the Government takeovers on the fishermen housing started at the end of the Spanish Civil War. However, as we have confirmed in the particular case of the Cantabrian coast, this process showed two different phases, although they obey to the same logic as a whole: the first one, in the immediate Post War period, with a strong patronizing content and without hardly making any dwellings (fishing villages), and a latter one without words but with many buildings (fishermen quarters).

PALABRAS CLAVE: Alojamiento, vivienda, pescadores, Cantabria.

MOTS CLÉ: Hébergement, logement, pêcheurs, Cantabrie.

KEY WORDS: Housing, dwellings, fishermen, Cantabria.

Durante el siglo XIX, las actuaciones en la esfera de la vivienda obrera fueron prácticamente todo privado de los empresarios industriales, quienes en muchos casos, ante la omisión estatal, generaron auténticas políticas de vivienda para sus obreros. Con el nuevo siglo, merced a la legislación de *Casas Baratas* del año 1911, se tornaron los papeles, y el Estado pasó —lentamente antes de la guerra civil y más aceleradamente después de ésta— a hacer suyas las prácticas paternalistas que hasta ese momento habían venido desarrollando los patronos.

En ese mismo marco procesual cabe localizar también al alojamiento pesquero, aunque las estrategias no coincidiesen plenamente con las expresadas —según hemos podido deducir de la información utilizada de ámbito nacional y del análisis del caso concreto cántabro<sup>1</sup>—, pues en la fase ochocentista no existieron tales actuaciones, así como la intervención estatal, ya en el nuevo siglo, se retrasó considerablemente.

En efecto, durante la primera fase, la estrategia estatal de no intervención cabe ampliarla también a

<sup>1</sup> El esquema y planteamientos que aquí se tratan estarían pendientes de una completa verificación, pues aunque hemos llegado a ellos a través de información centralizada y de la constatación de los mismos en el litoral de Cantabria (ANSOLA;

1991), sólo un estudio empírico del conjunto del litoral español —con su enorme complejidad y magnitud— podría dar pie a constatarlos con absoluta certeza.

los empresarios pesqueros y/o conserveros, ante la falta de noticias respecto de su participación en la promoción de viviendas para pescadores. Después, con la configuración del *Estado de los equipamientos*, la estrategia se tornó intervencionista como cabía esperar, pero no se produjo así hasta una vez finalizada la guerra civil, ya que las distintas legislaciones de casas baratas de los decenios precedentes apenas actuaron sobre el alojamiento pesquero; al menos eso se deduce de la constatación de José LLEDO (1943, 114) de que únicamente un Pósito de Pescadores nacional —sin especificar cuál— desarrolló sección de casas baratas anteriormente a la conflagración bélica.

Así pues, sólo puede hablarse de intervención estatal sistemática en el alojamiento pesquero una vez acabada la contienda, cuando sin solución de continuidad el bando vencedor generó un —tan breve como intenso— discurso político-social que involucraba plenamente a los pescadores, y sobre cuya herencia se edificó el grueso de las actuaciones oficiales. Durante dicho momento de inquietud hacia el mundo de la pesca, se ideó el *Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas de Pescadores*, al tiempo que se reorganizaba el *Instituto Social de la Marina* para que, entre otras tareas, desarrollase aquél. No obstante, no fue hasta entrada la década de los años cincuenta y la posterior de los sesenta cuando, al amparo de la normalización del sistema constructivo nacional y del *desarrollismo* de la época, las realizaciones alcanzaron un volumen apreciable.

La intervención en la esfera de la vivienda del pescador adquirió, por lo tanto, unos rasgos singulares, lo que nos ha llevado a hablar de una política de vivienda *pesquera*, pues, aun partiendo por entero de la normativa de la política de vivienda obrera general, se partió de un plan específico y se gestionó a través de un organismo igualmente específico, si bien la mayoría de las actuaciones nunca adquirieron las medidas y formas que en principio se diseñaron.

## I. EL DISCURSO IDEOLÓGICO-PESQUERO DE LA POSTGUERRA: EL POBLADO DE PESCADORES IDEAL

Con la finalización de la guerra civil, se comenzó a generar en los ámbitos gubernamentales una preocupación sin precedentes sobre la actividad pesquera y los pescadores, la cual se canalizó a través de medios oficiales la mayoría de las veces. Su corta duración —apenas seis o siete años, los correspondientes a los primeros de la década de los cuarenta—, así como su brusco agotamiento, no basta para conceptualarlo como un fenómeno que nació y murió en sí mismo. Más bien al contrario, muchos de sus aspectos fueron, en efecto, la base estructuradora de la política social pesquera que más

tarde, ya en las décadas de los años cincuenta y sesenta, habría de materializarse en operaciones de mayor o menor envergadura. De ahí el interés de su específica consideración.

Las principales causas que propiciaron el surgimiento de este especial interés por el pescador durante ese período, deben indagarse, fundamentalmente, en la acuciante necesidad de alimentos por la que atravesaba el país y en la búsqueda de una *justicia social* que evitase la tan temida lucha de clases y que, a su vez, publicitase al nuevo régimen: es decir, se trató de incidir conjuntamente en la esfera de la *producción* del pescado y en la esfera de la *reproducción* del pescador.

En lo que se refiere al primer aspecto, se propuso todo un conjunto de medidas —la mayoría de ellas relativas a las infraestructuras, equipamientos y comercialización del producto— tendentes a que la actividad de la pesca se recuperase del paréntesis bélico e incrementase su producción lo antes posible. Incluso se esbozó una campaña propagandística en favor del consumo de pescado, expresada en términos tan elocuentes como los siguientes: “el pescado es un alimento perfecto, que aumenta el apetito y nunca cansa el gusto, pues sus variedades son numerosas y cada una ofrece a nuestro paladar sabor distinto del de los demás. El pescado es más que nunca el alimento de nuestro tiempo, ágil, vibrante, con sed de acción y de felicidad” (LLEDO; 1943, 459).

En definitiva, todas las medidas propuestas se ampararon, cual condición indispensable para el crecimiento esperado, en una percepción del mar como “despensa inagotable” (VALTERRA; 1947, 544). Con ello se asumía una concepción ilimitada de la riqueza marina, la misma que ya se había mostrado errónea en otros países más avanzados en materia de explotaciones pesqueras.

Pero fue, sin embargo, en la esfera de la reproducción donde más hincapié se hizo, esgrimiendo esta vez como argumento la supuesta especificidad psicológica del pescador (MUGURUZA; 1942, 3 y VALTERRA; 1942, 9). Y, en este marco, el alojamiento del pescador y su familia vino a considerarse el elemento prioritario, aquél sobre el que se cargaron las tintas hasta alcanzar el discurso su mayor entidad y sus matices más sofisticados.

Para el paternalismo franquista, como antes lo fuera para el patronal, la vivienda supuso un elemento fundamental para el manejo del obrero: no sólo lo fijaba espacialmente, sino que acogía a la familia, unidad indispensable para su precisa reproducción física y moral. El mismo esquema se trasladó a la vivienda del pescador, la cual fue vista como clave por los ideólogos del discurso, ya que “si en cualquier clase social la vivienda tiene importancia, [...] entre los pescadores es definitiva” (VALTERRA; 1942, 10). Precisamente el Marqués de VALTERRA (1942, 10), prohombre del paternalismo pesquero, volvió sobre el asunto con toda clari-

dad al admitir que “las actividades vitales y el producir de los individuos están íntimamente relacionados con la vivienda que disfrutaban. Por tanto los arquitectos deben estudiar, encauzar y ordenar todo esto, para que el hombre viva lo más cómodo posible y pueda dar el mayor rendimiento”.

La unión de familia y vivienda, el *hogar del pescador*, formaría un conjunto dotado de antídotos milagrosos contra las adversidades físicas y sociales. Se trató, pues, de crear hogares para los pescadores, algo impensable a través de una vivienda insalubre y una familia dividida: “vivienda insalubre y reducida quiere decir hacinamiento y promiscuidad de personas en condiciones propias para todos los contagios y poluciones patógenas del cuerpo y para todas las morbosidades del espíritu. Quiere decir también negación del hogar, con la desoladora consecuencia que el hecho entraña para la moral del pueblo. Quiere decir ausencia de ese ambiente espiritual, vivificador de la institución familiar” (LLEDO; 1943, 209-210).

En términos no menos higienistas se expresaba el Marqués de VALTERRA (1942, 10), quien aludía también a la necesidad de un hogar del pescador, pues “el hombre que regresa de la mar con el cuerpo aterido, mojado, y no encuentra en su casa la mínima expresión de confort huye de ella como alma que lleva el diablo y se refugia... en la taberna, donde, por triste consuelo, lo encuentra todo”.

El hogar era, por tanto, el objetivo a conseguir, y la vivienda el instrumento para hacerlo: “hay que hacerles viviendas sanas, acogedoras, alegres, donde ellos experimenten la satisfacción material del vivir, y tras ello vendrá seguidamente como consecuencia natural su crecimiento moral” (VALTERRA; 1942, 10).

Hogares y viviendas de pescadores detrás de los que se encontraba el *nuevo* Instituto Social de la Marina<sup>2</sup>, organismo al que tanto José Lledó como el Marqués de Valterra pertenecían —el primero como Oficial y el segundo en tanto que Comisario General y, a la postre, máximo responsable del mismo por esas fechas—, y entre cuyas funciones no sólo estaba la de llevar a la práctica los proyectos de grupos de viviendas para pescadores, sino que también debía supervisar los mismos.

Con todo, fue la *Dirección General de Arquitectura* el organismo encargado de planificar las primeras actuaciones sobre el alojamiento pesquero, aunque de una forma un tanto subalterna como

ellos mismos se apresuraron a explicar: “nuestra labor ha sido extraordinariamente facilitada en todo momento por el Instituto Nacional de la Vivienda, y orientada, dirigida y creada por el Comisario general del Instituto Social de la Marina” (MEJORAMIENTO; 1941, 17). En cualquier caso, la Dirección General de Arquitectura, jugó un papel de gran trascendencia, gracias sobre todo a la labor de su primer director, Pedro Muguruza<sup>3</sup>.

Este arquitecto trabajó en torno a la creación de un *Plan de Mejoramiento de la Vivienda Humilde* que debía considerar, como primer paso, el conocimiento del estado material de las viviendas previamente conceptuadas como humildes, tanto como para cada zona del territorio nacional como para cada categoría profesional, con el objetivo de pasar después a la resolución del problema (MUGURUZA; 1943, 7-8). No obstante, que nos conste, este plan nunca se llevo a cabo como tal, pese a que sí lo hizo, en cambio, en el caso de los pescadores y sus humildes viviendas; no en vano dos años antes, en 1941, el propio Pedro MUGURUZA (1941, 4) manifestaba el interés especial que la vivienda del pescador despertaba en el marco de la más general preocupación por el mejoramiento de la vivienda humilde.

De este modo surgió el *Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas de Pescadores*, cuya primera fase consistió en recoger —a la manera siempre de Pedro MUGURUZA; 1941, 4— toda la información relativa al estado de las viviendas y “al conocimiento de la vida actual del pescador, en todos los pueblos del litoral donde se desenvuelve su existencia familiar y ejerce su oficio”. Estos estudios se realizaron durante dos años, y los resultados aparecieron publicados por el Ministerio de la Gobernación en tres volúmenes bajo el título de *Plan Nacional de Mejoramiento de las viviendas de los Poblados de Pescadores*, abarcando la totalidad de las regiones marítimas y sus puertos pesqueros, por pequeños que estos fuesen. Gracias a este inmenso trabajo se logró estimar el número de nuevas viviendas necesarias en cada punto concreto para su construcción, así como aquéllas susceptibles de mejoramiento, tareas ambas que entraban ya dentro de la segunda fase.

Las actuaciones al respecto debían comenzar en la costa Norte peninsular (Región Marítima Cantábrica)<sup>4</sup>, y así se hizo eco de ello la *Revista Nacional de Arquitectura*, publicación encargada de anunciar

<sup>2</sup> Tampoco resultó ajeno a todos estos planteamientos el General Franco, personaje que no sólo influyó en el proceso, sino que también lo apadrinó, tal como se deduce de alguno de sus discursos (LLEDO; 1943, 128-129) y de lo interpretado por sus seguidores (MELENDEZ; 1941, 754).

<sup>3</sup> El arquitecto vasco fue elegido por el propio Francisco Franco para reagrupar a los arquitectos españoles, para lo cual los Servicios Técnicos de la Falange celebraron en 1939 la Asamblea Nacional de Arquitectos, cuyos resultados fueron envia-

dos el Jefe del Estado, para que éste en ese mismo año crease la Dirección General de Arquitectura y dejase a su cargo a Pedro Muguruza (TERAN; 1982, 119-125).

<sup>4</sup> El hecho de comenzar la segunda fase por el litoral cantábrico no queda lo suficientemente explicado, pudiendo existir otras razones al margen de las aludidas por Pedro MUGURUZA (1941, 5), para quien “la necesidad de construir allí donde sea menester por la densidad de población, [...] ha llevado la mayor atención a la costa norte, iniciándose el plan de Fuenterrabía, para terminarlo por ahora en Arolas”.

publicitar esta segunda fase. Surgieron, entonces, anteproyectos de poblados de pescadores para un gran número de puertos cantábricos: Fuenterrabía, Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Orío, Guetaria, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Santurce, Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Santander, Suances, San Vicente de la Barquera y Avilés (MEJORAMIENTO; 1941, 16-17).

Cinco de esos anteproyectos de poblados de pescadores —los correspondientes a las cinco poblaciones guipuzcoanas— aparecieron en esa misma revista (MEJORAMIENTO; 1941, 12-15), siguiendo en sus características urbanísticas y arquitectónicas, al igual que el resto de anteproyectos, las directrices marcadas por el Instituto Nacional de la Vivienda en sus primeras ordenanzas. Aquéllas en que se abogaba por “la exaltación higienista del bloque de doble crujía, la disolución de la edificación abierta en la naturaleza con bajas densidades, y la preconización de los recintos libres de tráfico rodado en la agrupación de las edificaciones” (TERAN; 1982, 141).

Pero fue el proyecto del poblado de pescadores de *Maliaño*, en la ciudad de Santander, sobre el que más claramente se esbozaron —gracias en parte a sus mayores proporciones— las recomendaciones del Instituto Nacional de la Vivienda. Incluso, fue considerado un “ensayo nacional” (RODRIGUEZ; 1985, 1350) donde experimentar las ideas paternalistas del Marqués de Valterra —quien además gestionó su realización— y las organicistas de Pedro Muguruza, convirtiéndose en el estandarte de los poblados de pescadores nacionales.

La publicación del proyecto se realizó, como era de esperar, en la *Revista Nacional de Arquitectura*, desde donde su autor, otro ilustre arquitecto de la época —y posterior director de la citada revista—, Carlos de MIGUEL (1941, 9), explicaba las intenciones: “se construirán 550 viviendas, acogidas al régimen del Instituto Nacional de la Vivienda, con los servicios de casa del pescador, sanatorio, mercado, tiendas, almacenes”; asimismo, en el ángulo Este del poblado debía emplazarse “el conjunto de Iglesia y anejos —casa parroquial, catequesis, acción católica—, las escuelas, con campo escolar al aire libre y recreos cubiertos, vivienda de los maestros y sala de reuniones”.

Así pues, el *Poblados de Pescadores Maliaño* fue pensado, bajo los presupuestos urbanístico-arquitectónicos organicistas del período autárquico<sup>5</sup>, como una unidad autónoma de bloques aislados en manzana abierta, perpendiculares y paralelos entre sí, de no más de tres alturas y con abundantes detalles de procedencia o *imajinería* rural.

## II. LA PLASMACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA PESQUERA: EL BARRIO DE PESCADORES REAL

A pesar del entusiasmo y fervor que adquirieron las disertaciones vertidas sobre los pescadores en la postguerra, sus objetivos sólo se cumplieron en parte, pues su plasmación inmediata en actuaciones sobre el alojamiento pesquero fue, cuando menos, tardía y, las más de las veces, inconclusa o inexistente. Por ello, no se llegaron a materializar muchas de las metas propuestas por los hombres de la Dirección General de Arquitectura, como lo fuera el deseo de huir “del lamentable espectáculo de tanta obra a medio acabar con que está poblada España” (MEJORAMIENTO; 1941, 16-17).

Sin duda, el proyecto propuesto a través del *Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas de Pescadores* se mostró muy mediatizado por la euforia victoriosa del momento, al tiempo que desproporcionado para las pésimas condiciones por las que estaba atravesando el país. Auténticos lastres que, en última instancia, conllevaron el fracaso de la concepción del poblado de pescadores. De ahí que, ya en la segunda mitad del decenio de los años cuarenta, cuando el discurso había prácticamente cesado, Pedro MUGURUZA (1947, 150-154) se congratulara de la finalización de una de las fases de 64 viviendas del poblado de pescadores de Fuenterrabía, utilizando para ello aún términos exultantes, pero sin la fuerza de unos años atrás, preocupado ya más por el presente que por el futuro.

Por otra parte, el organismo que debía llevar a cabo la materialización de la segunda fase, el Instituto Social de la Marina, no estuvo reconocido como entidad constructora hasta el año 1945, por lo que los primeros grupos de viviendas para pescadores fueron construidos por la Obra Sindical del Hogar, aunque fuera la Sección de Viviendas del primero de los organismos la encargada de tramitar las peticiones de construcción —requeridas por las distintas Cofradías de Pescadores— y de conceder subvenciones. Ya con posterioridad a esa fecha —como después se plasmó en un número extraordinario del *Boletín del I.S.M.* (TRESIENTOS; 1964, 18-20)—, el Instituto Nacional de la Vivienda otorgó al Instituto Social de la Marina el carácter de entidad constructora. Así, se fraguó el definitivo organigrama a seguir por las actuaciones, cuyas funciones centrales quedaban abarcadas por la Dirección de los Servicios Provinciales e Inspección y las Ponencias de Viviendas, mientras que la Sección de Viviendas era la encargada de preparar todo lo necesario para que los servicios y organismos independientes llevaran a término las obras<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Este modelo, autodenominado *falangista*, fue una constante en la política de vivienda de la postguerra, y aunque se quiso presentar como algo novedoso, partía de precedentes de otros países, tanto centroeuropeos (SOLA; 1976, 21-22) como de la Italia fascista (CIRICI; 1977, 135).

<sup>6</sup> Las Cofradías de Pescadores también adquirieron en esas fechas entidad constructora, si bien su papel en ese sentido fue muy reducido, dedicándose más bien a formalizar las peticiones al Instituto Social de la Marina y a ceder los terrenos para la posterior edificación (TRESIENTOS; 1964, 18-19).

No obstante, la política de vivienda *pesquera* tuvo que ampararse y amoldarse a las sucesivas legislaciones en materia constructiva que se iban produciendo o, lo que es equivalente, sus actuaciones debieron englobarse en la política de vivienda general del Estado.

Efectivamente, la política de vivienda *pesquera* funcionó subsidiariamente a la política de vivienda general, por lo que adquirió sus mismas características, no ya normativas sino también formales y rítmicas. Así, no es de extrañar que durante las legislaciones de *Viviendas Protegidas* (1939) y de *Viviendas Bonificables* (1944) los poblados de pescadores fracasasen, pues en general las actuaciones fueron muy escasas, a pesar de las ventajas otorgadas a las mismas —exenciones tributarias, anticipos sin intereses y a largo plazo, primas a la construcción o derecho a la expropiación forzosa (BRINGAS; 1964, 59 y MAESTRE; 1979, 12)—. Por el contrario, con las legislaciones de *Viviendas de Renta Limitada* (1954) y *Viviendas Subvencionadas* (1957) —refundidas y actualizadas en 1964—, gracias a la incorporación de la iniciativa privada —en posición ventajosa— y a la normalización del sistema constructivo nacional, se alcanzaron los mayores volúmenes en cuanto a viviendas construidas. Estas normativas permanecieron válidas hasta 1973, momento en que se vino abajo la política de vivienda como consecuencia de la contradicción que albergaba: suponía una estrategia de gestión del alojamiento obrero y paralelamente una fuente de riqueza del capital inmobiliario. Y así surgió la más reciente ley de *Vivienda Social* (1976), la cual abrió una nueva etapa caracterizada por el protagonismo, casi absoluto, de la iniciativa privada y el arrinconamiento del papel oficial al mínimo imprescindible, con la consiguiente escasez, de nuevo, de las actuaciones.

Estos mismos pasos fueron los seguidos por la política de vivienda *pesquera* del Instituto Social de la Marina, equivalente en gran medida a la intervención estatal en el alojamiento pesquero. De hecho, aunque otros organismos también construyesen grupos de viviendas específicos para pescadores, principalmente la Obra Sindical del Hogar —en los años cuarenta y cincuenta sobremanera— y más secundariamente Cofradías de Pescadores, Ayuntamientos, etc., el Instituto Social de la Marina intervino en la práctica totalidad de ellos mediante subvenciones a los solicitantes, además de aquellos en los que intervino directamente como entidad constructora (Cuadro I). Sin embargo, una vez que el intervencionismo estatal entró en crisis, la Sección de Viviendas del Instituto Social de la Marina desapareció como tal, al verse quebrada su labor “por el progresivo encarecimiento de su financiación y por la dificultad de hallar fórmulas eficaces que permit[ieran] hacerle frente” (ALTOZANO; 1984, 48).

Los resultados participaron, por lo tanto, de las características urbanísticas y arquitectónicas de los

grupos de viviendas de protección oficial, los cuales siguieron un proceso de permanente evolución desde planteamientos organicistas hacia un racionalismo mucho más acorde con el crecimiento económico posterior, para acabar llegando a la práctica desaparición de actuaciones con los años ochenta.

No es de extrañar, pues, que los poblados autónomos ideados en la inmediata postguerra, con su urbanización abierta de bajas densidades y sus equipamientos, fuesen más un espejismo que una realidad. Las actuaciones con estas características supusieron las menos, y en seguida fueron sustituidas por grupos de viviendas de menores dimensiones y pretensiones: los *barrios de pescadores*.

Estos barrios —en muchas ocasiones sólo actuaciones puntuales de no más de un edificio—, acordes con los nuevos planteamientos económicos, vieron como paulatinamente se aumentaba la edificabilidad de las parcelas y se incrementaban las alturas de los bloques hasta llegar a las cinco plantas e incluso más; atrás quedaron los motivos rurales, la urbanización abierta, las bajas densidades o los pretendidos equipamientos. De este modo, los barrios de pescadores acogieron en su seno la mayoría de las características de los grupos de viviendas oficiales, es decir, baja calidad de las construcciones, emplazamientos poco adecuados o equipamientos inexistentes.

Ahora bien, la plasmación de esta política de vivienda *pesquera* —retomando lo dicho más arriba— sólo estuvo desvinculada de los proyectos de la postguerra *en parte*, pues si bien el grueso de las

CUADRO I  
GRUPOS DE VIVIENDAS DEL I.S.M.  
(por Delegaciones)

| Delegaciones | nº grupos | nº viviendas |
|--------------|-----------|--------------|
| Alicante     | 3         | 108          |
| Almería      | 4         | 198          |
| Barcelona    | 8         | 335          |
| Cádiz        | 11        | 1.070        |
| Cartagena    | 1         | 62           |
| Castellón    | 3         | 178          |
| Ceuta        | 2         | 86           |
| Gijón        | 8         | 454          |
| Guipúzcoa    | 7         | 338          |
| Huelva       | 8         | 496          |
| La Coruña    | 3         | 610          |
| Las Palmas   | 5         | 518          |
| Lugo         | 4         | 244          |
| Málaga       | 3         | 219          |
| Melilla      | 1         | 120          |
| Santander    | 14        | 772          |
| Tarragona    | 7         | 405          |
| Valencia     | 7         | 336          |
| Vizcaya      | 5         | 554          |
| Vigo         | 6         | 426          |
| Villagarcía  | 1         | 40           |
| Total        | 111       | 7.569        |

Fuente: *Archivos del Instituto Social de la Marina*, Sección Gestión del Programa de Acción Social, 1987, 24 pp. (sin numeración correlativa).

CUADRO II

GRUPOS DE VIVIENDAS PARA PESCADORES EN CANTABRIA (1940-1980)

| Núcleos     | nº viv. | Organismo    | Fecha   |
|-------------|---------|--------------|---------|
| Castro      | 32      | I.S.M.       | 1948-51 |
|             | 50      | I.S.M.       | 1959-61 |
|             | 90      | I.S.M.       | 1963-68 |
| Laredo      | 54      | O.S.H.       | 1944-56 |
|             | 128     | O.S.H.       | 1954-57 |
|             | 106     | Cofradía     | 1969-72 |
|             | 14      | O.S.H.       | 1947-43 |
| Colindres   | 48      | O.S.F.       | 1957-58 |
|             | 51      | O.S.H.       | 1957-59 |
|             | 32      | O.S.F.       | 1967-64 |
|             | 80      | I.S.M.       | 1969-71 |
|             | 50      | I.S.M.       | 1946-50 |
| Santoña     | 41      | I.S.M.       | 1949-53 |
|             | 30      | I.S.M.       | 1956-59 |
|             | 96      | O.S.F.       | 1957-57 |
|             | 107     | I.S.M.       | 1959-67 |
|             | 60      | I.S.M.       | 1964-71 |
| Santander   | 275     | O.S.H.       | 1942-51 |
| Suances     | 16      | Ayuntamiento | 1957-58 |
| Comillas    | 28      | I.S.M.       | 1955-56 |
| San Vicente | 28      | I.S.M.       | 1947-50 |
|             | 56      | I.S.M.       | 1949-50 |
|             | 80      | I.S.M.       | 1963-67 |
|             | 40      | I.S.M.       | 1975-80 |

Fuentes: Archivos del Instituto Social de la Marina, Obra Sindical del Hogar, Instituto Nacional de la Vivienda, Ayuntamiento de Colindres, Ayuntamiento de Suances, y trabajo de campo.

actuaciones siguieron otros derroteros urbanísticos y arquitectónicos, los planteamientos paternalistas iniciales constituyeron la base sobre la que se sustentó la intervención posterior. Ciertamente, los grupos de viviendas para pescadores adoptaron en gran medida el modelo marcado por el *Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas de Pescadores* de intervención en la práctica totalidad de los puertos pesqueros nacionales<sup>7</sup> y, sobre todo, siguieron la búsqueda del hogar del pescador, esto es, de la vivienda pesquera como espacio de reproducción.

III. POBLADOS Y BARRIOS DE PESCADORES EN EL LITORAL CANTABRO

En el litoral cántabro, las iniciativas oficiales en viviendas específicas para pescadores, siguiendo las pautas de intervención múltiple, estuvieron presentes en todos sus puertos: Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Santander, Suances, Comi-

llas y San Vicente de la Barquera (Fig. 1). En total se alcanzaron las 1.592 viviendas —que hayamos podido constatar<sup>8</sup>—, repartidas en 24 grupos diferentes, construidos todos ellos en el intervalo de tiempo comprendido entre los primeros años de la década de los cuarenta y el año 1980, momento en que se entregaron las viviendas del último de los grupos construido hasta la fecha (Cuadro II).

Cinco fueron los organismos que intervinieron, de entre los cuales destacó —como era de prever— el Instituto Social de la Marina con 14 grupos y 772 viviendas, al que siguieron la Obra Sindical del Hogar con 5 grupos y 522 viviendas, la Obra Social de la Falange con 3 grupos y 176 viviendas, la Cofradía de Pescadores de Laredo con un grupo de 106 viviendas y el Ayuntamiento de Suances con un grupo de 16 viviendas. De todos estos grupos, empero, sólo uno de ellos llegó a adquirir la categoría de poblado tal cual se elaboró en los años de la postguerra, mientras que el resto formaron parte de barrios de pescadores o simplemente supusieron actuaciones puntuales, sin llegar en ningún caso a las pretensiones y presupuestos urbanísticos de los poblados, aunque sí conservasen algunos detalles arquitectónicos de aquéllos.

La singularidad, naturalmente, corrió a cargo del *Poblado de Pescadores Maliaño* —también llamado *Sotileza* en busca de resonancias literarias— en la ciudad de Santander. Ya desde los años finales de la centuria pasada, se venía especulando sobre el lugar más apropiado donde construir alojamiento para los pescadores de la capital provincial, momento en el que comenzó a mentarse como una de las posibles ubicaciones el ensanche industrial de *Maliaño*, ensanche que se estaba construyendo en dirección opuesta —hacia el Suroeste— al residencial burgués. Y, efectivamente, décadas más tarde, una vez finalizada la guerra civil, se concluyó la dársena pesquera en dicho ensanche industrial y, a su vera, el poblado.

La edificación del grupo, a cargo de la Obra Sindical del Hogar, se planteó en cinco fases consecutivas (ANSOLA; 1989, 6-7): una primera fase de 84 viviendas y edificios de servicios, la segunda de 24 viviendas, una tercera de 162 viviendas y, en las dos últimas, el resto hasta completar las 552 viviendas en que se había transformado con posterioridad el proyecto original. Las obras se comenzaron en el año 1942, siendo entregadas las viviendas de las dos primeras fases en 1946, y cinco años más tarde, en 1951, las de la tercera. Las obras de las fases cuarta y quinta, por el contrario, nunca se llegaron a

<sup>7</sup> Modelo del que fue adalid el Marqués de VALTERRA (1940, 76 y ss.) al hacer una defensa a ultranza del "sistema de múltiples puertos pesqueros" por pequeños e inoperantes que éstos fuesen, en detrimento de las grandes concentraciones portuarias.

<sup>8</sup> Las fuentes que hemos utilizado para ello, y en las cuales se apoya y sustenta este epígrafe y el posterior, han sido los archivos del Instituto Nacional de la Vivienda, de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Social de la Marina como organismos centrales, los de los Ayuntamientos de Colindres y Suances como organismos locales, y trabajo de campo complementario.

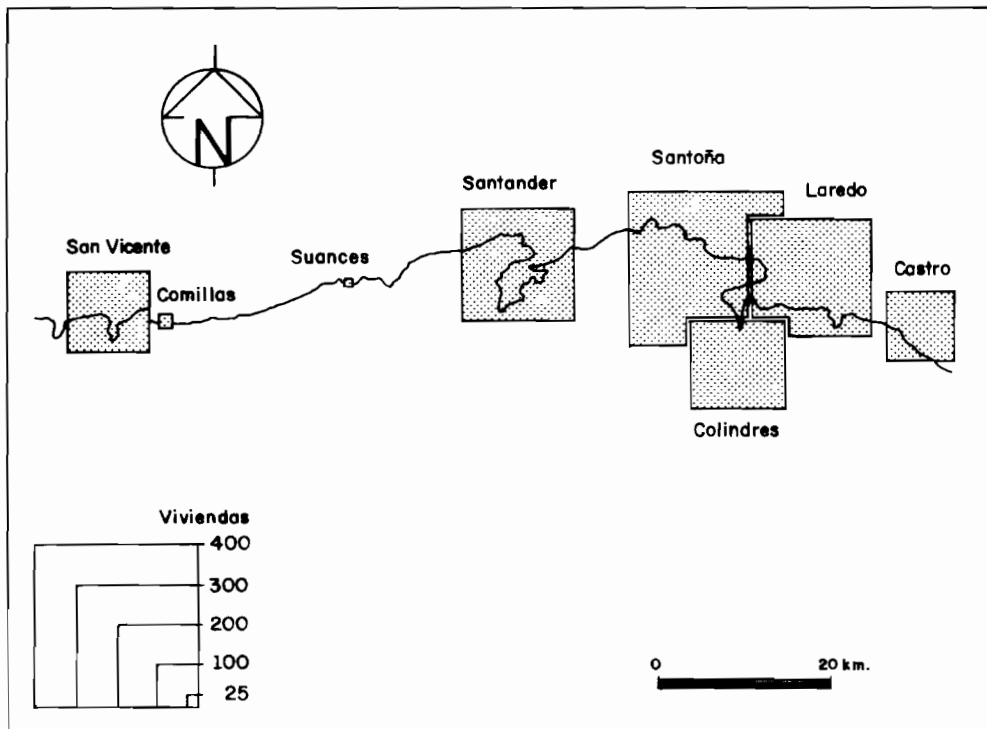


Fig. 1. Viviendas para pescadores construidas en el litoral cántabro (1940-1980).

comenzar; de hecho, el ritmo de la construcción fue decreciendo paulatinamente, alzándose incluso algunas voces de denuncia como la del anónimo articulista para el que las obras, “sin paralizarse totalmente, ha[bían] perdido su vigoroso empuje inicial de crecimiento” (MALIAÑO; 1950, 21).

El resultado final fue, por consiguiente, de 275 viviendas edificadas (Fig. 2), las cuales se organizaron en tres manzanas enmarcadas por dos calles paralelas (Marqués de la Ensenada y Avenida Sotileza) y separadas por otras tantas transversales. En una cuarta manzana, la más oriental, se construye-

ron los equipamientos de enseñanza (escuelas) y la iglesia, todo con sus respectivas dependencias. Así pues, el plano urbanístico del poblado entroncaba plenamente con las directrices del Instituto Nacional de la Vivienda y los planteamientos de la Dirección General de Arquitectura, al igual que lo hizo el diseño arquitectónico de las formas.

Ahora bien, la plasmación del poblado se desvió un tanto de lo proyectado inicialmente por Carlos de Miguel, y aun cuando participa de las características de un poblado de pescadores, éstas no se abarcaron en su plenitud. No sólo se trató de una

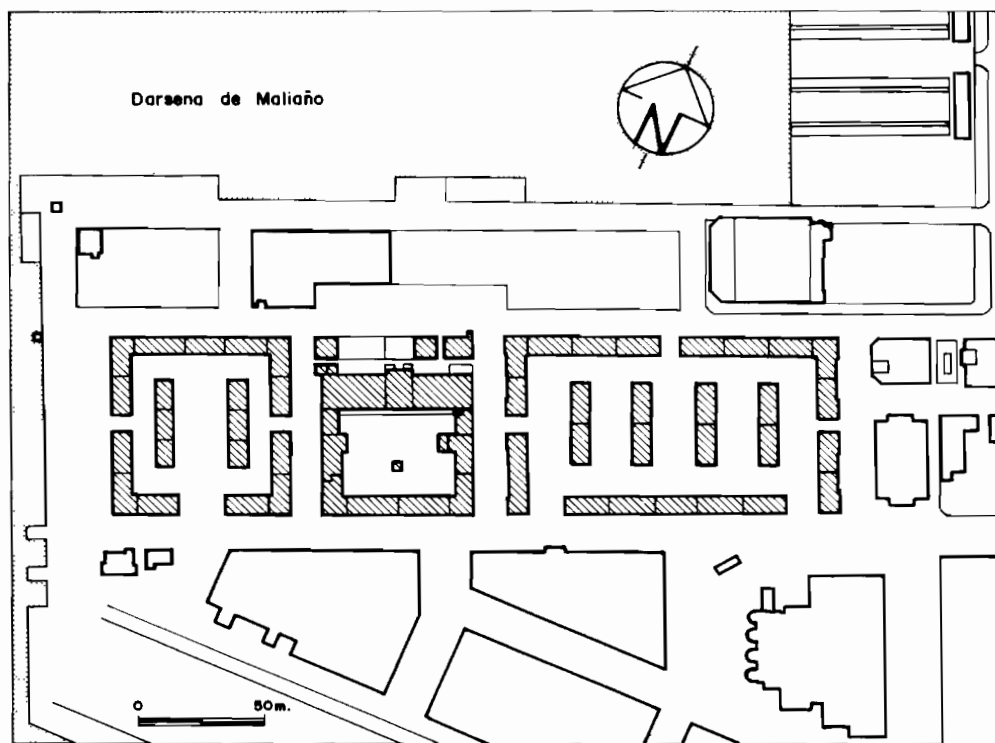


Fig. 2. Poblado de pescadores de Maliaño en Santander.

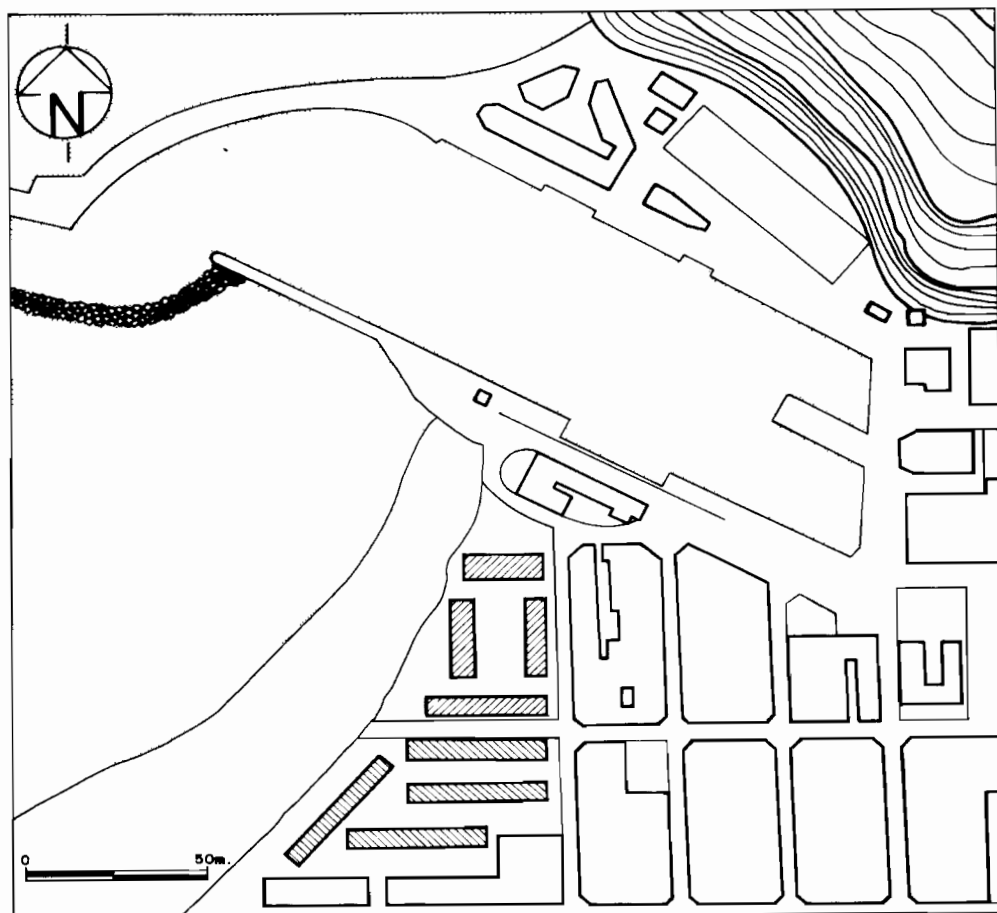


Fig. 3. Barrio de pescadores de Laredo: 54 viviendas y 128 viviendas.

iniciativa inconclusa por la no culminación de las dos últimas fases de su construcción, sino que muchos de los servicios y equipamientos que fueron proyectados jamás se concretaron, pues las plantas bajas y los locales para esas funciones se emplearon para otros fines: unos acabaron convirtiéndose en viviendas —hasta contabilizar las 291 actuales—, mientras que otros mutaron en restaurantes y asadores, con lo que no se culminó en cierta medida el carácter orgánico del conjunto. Tampoco en otros aspectos se respetó el proyecto original, al predominar de forma casi absoluta el bloque de tres plantas frente al bloque de dos plantas de viviendas unifamiliares —dos bloques en todo el conjunto—, cuando debían haber estado en combinación armónica.

En verdad, esta actuación reflejó como ninguna otra la concepción del poblado de pescadores, pero también su propio fracaso: por un lado supuso la plasmación por excelencia de la idea de los poblados, por otro llevó consigo la constatación de la imposibilidad de desarrollar dicha idea en toda su extensión, así como la constatación de las propias contradicciones del urbanismo *falangista*<sup>9</sup>.

En el resto de núcleos pesqueros cántabros no hubo lugar a la génesis de poblados, sino que surgieron barrios de pescadores, de dimensiones varia-

bles, e intervenciones puntuales, de un único grupo de reducido tamaño. En este último caso cabe situar las 16 viviendas protegidas promovidas por el Ayuntamiento de Suances y las 28 viviendas y dos almacenes —convertidos más tarde también en viviendas— que el Instituto Social de la Marina construyó en Comillas (*Marqués de Comillas*), ambos núcleos de población con una reducida importancia en materia de pesca.

No ocurrió lo mismo con los núcleos de población de más fuste pesquero como Castro Urdiales, Laredo, Colindres o San Vicente de la Barquera, lugares todos ellos en los que sí aparecieron barrios de pescadores, a pesar de que también lo hiciesen grupos aislados. El barrio de pescadores de Castro Urdiales se ubicó en una zona un tanto lejana al puerto pesquero y se compuso de tres grupos del Instituto Social de la Marina: 32 viviendas protegidas, 50 viviendas de renta limitada y 90 viviendas subvencionadas con cuatro almacenes. En Laredo, el barrio de pescadores (Fig. 3) lo formaron un grupo de 54 viviendas protegidas (*Virgen del Carmelo*) y otro de 128 viviendas también protegidas (*San Martín*), ambos de la Obra Sindical del Hogar y construidos sobre terrenos colindantes con el puerto —los mismos que debían haber acogido el poblado de pescadores compuesto por 197 vi-

<sup>9</sup> Puede decirse que fue uno de los escenarios de excepción en los que se presentó la lucha —la misma que supo ver Gabriel

UREÑA (1979, 55-57)— entre los “intereses especuladores” y los “utópicos ideólogos de la Falange”.



viendas y 21 locales comerciales según anteproyecto de la Delegación Nacional de Sindicatos—, aunque otro grupo de 106 viviendas subvencionadas (*San Antonio*) promovido por la Cofradía de Pescadores local se emplazó en terrenos bastante lejanos a los anteriores y, por ello, al propio puerto y sus instalaciones. En Colindres, al igual que en Castro Urdiales, los grupos de viviendas para pescadores se dispusieron sobre terrenos colindantes entre sí y un tanto separados del puerto pesquero, siendo cinco los grupos construidos: 14 viviendas protegidas (*El Portalón*) y 51 de renta limitada de la Obra Sindical del Hogar, 48 viviendas protegidas y 32 viviendas de la Obra Social de la Falange y, por último, 80 viviendas subvencionadas (*Almirante Fontán*) del Instituto Social de la Marina. De igual modo, en San Vicente de la Barquera también se generó un barrio de pescadores en las cercanías del puerto, compuesto por un grupo de 28 viviendas protegidas, otro de 56 viviendas, también protegidas, y un tercero de 40 viviendas sociales (*El Castañar*), mientras que otro grupo compuesto por 80 viviendas subvencionadas y 16 locales comerciales (*El Tenis*), al igual que los anteriores del Instituto Social de la Marina, lo hizo a considerable distancia de aquéllos, en contacto con la trama urbana de la villa.

Un caso singular dieron como resultado las intervenciones en Santoña, al no formar sus cinco grupos un barrio como tal. Los grupos santoñeses acabaron ubicándose en tres focos distintos: un primer enclave lo constituyeron los grupos del Instituto Social de la Marina de 50, 41 y 30 viviendas protegidas en el extremo Suroeste del casco urbano de la villa, en las proximidades del puerto; el segundo foco, relativamente cercano al anterior y también en la zona de influencia del puerto, estuvo representado por un grupo de 107 viviendas de renta limitada y cuatro almacenes del Instituto Social de la Marina e, inmediatamente seguido por el Oeste, otro de 96 viviendas de renta limitada de la Obra Social de la Falange; el tercer y último enclave lo compuso un solo grupo de 60 viviendas subvencionadas en la zona Norte del núcleo, ya a cierta distancia del puerto pesquero. Hablar, pues, de barrio o barrios de pescadores en Santoña no parece del todo correcto, siendo preferible quizás la utilización del término *núcleo pesquero*, habida cuenta de la importancia cuantitativa y cualitativa que las actividades de la pesca y su conservación fueron adquiriendo en el núcleo a lo largo del actual siglo.

En definitiva, los barrios de pescadores ocuparon el lugar que inicialmente se había pensado para los poblados. De los proyectos de éstos, sólo algunos grupos —los más antiguos— de ciertos barrios conservaron sus características —disposición abierta, bajas densidades y espacios interiores libres—, las cuales no tardaron en verse superadas por otras diferentes. Precisamente, este cambio de concep-

ciones urbanísticas puede observarse en el barrio de pescadores de Laredo (Fig. 3), donde mientras un grupo mantiene una urbanización de bajas densidades, el otro sube una altura más y busca un mayor aprovechamiento del terreno disponible, con el resultado elocuente de 54 viviendas en el primero y 128 en el segundo.

#### IV. EL BLOQUE DE PISOS O LA NUEVA VIVIENDA PESQUERA CANTABRA

Estas actuaciones, ya se tratase del poblado realizado o de los barrios, ocasionaron un cambio sustancial en el hábitat pesquero cántabro, al sustituirse su tradicional diversidad por una novedosa homogeneidad. En efecto, antes de la guerra civil puede hablarse de una vivienda pesquera caracterizada por su diversidad tipológica, pero también por sus graves problemas higiénicos. Precisamente, el intento de erradicación de estos problemas supuso la supresión de la variedad de tipos y de soluciones arquitectónicas, sustituida ahora por el protagonismo casi absoluto del bloque de pisos.

El bloque de viviendas fue prácticamente la única respuesta arquitectónica que el Estado y sus organismos propusieron en su intervención en el alojamiento pesquero. Sin embargo, estos bloques no permanecieron estancados, sino que evolucionaron a través de tres etapas consecutivas, las cuales coincidieron —como lo ha señalado recientemente Manuel Angel SENDIN; 1990, 27-28) para el caso de la intervención oficial en la vivienda en Gijón— con diferentes momentos en materia normativa y constructiva, a saber: etapa *autárquica*, etapa *desarrollista* y etapa de *transición a la democracia*.

No permanecieron ajenos a esta evolución los bloques de viviendas pesqueras, pero sí hubo algunas diferencias considerables al respecto de las etapas señaladas, principalmente por la manifestación de una variante tipológica de transición entre las características arquitectónicas de las dos primeras etapas, así como por la práctica inexistencia de actuaciones en el tercero de los periodos, pues sólo un grupo, el último, representó esa etapa. Del mismo modo, no hubo en algunos casos una correspondencia cronológica y estilística, encontrándonos con solapamientos en los que grupos de una etapa normativa mantuvieron características arquitectónicas más propias de la precedente en el tiempo. Por consiguiente, el bloque de viviendas de pescadores se sucedió a través de tres variantes estilísticas: la *autárquica*, la *desarrollista* y la de transición entre ambas.

La primera de las variantes se correspondió fielmente con el bloque de doble crujía, bloque de no más de tres alturas, incluida la baja, tejado de teja árabe a dos o cuatro aguas, escasez de vuelos y empleo de mampostería, parcial o totalmente, en el exterior. En el interior las viviendas se organizaban



Fig. 4. Grupo de 28 viviendas de Comillas (1990).

a través de una estancia principal, a menudo cocina y sala de estar unidas, a partir de la cual se accedía a los dormitorios y el resto de dependencias, entre las que solía encontrarse un cuarto de útiles de pesca. Se carecía por tanto de pasillo y rara vez se superaban los 60 m<sup>2</sup> de extensión.

Las intervenciones que integraron este tipo de edificación fueron el grupo *Virgen del Carmelo* de Laredo, los grupos de 14 y 48 viviendas de Colindres, el grupo de 96 viviendas de Santoña, las 16 viviendas de Suances, las 28 viviendas de Comillas (Fig. 4) y, sobre todo, el poblado de pescadores de *Maliaño*. Precisamente en este último grupo fue donde más desarrollo lograron los detalles típicos de la arquitectura de la postguerra, al tiempo que la organización interior de las viviendas siguió el sistema reseñado de articulación entorno a cocina-co-

medor, aunque la extensión en este caso fuese muy variable, entre los 40 m<sup>2</sup> y los 120 m<sup>2</sup>, si bien predominaron las viviendas con una superficie útil entre 60 m<sup>2</sup> y 80 m<sup>2</sup>.

Esta variante también estuvo compuesta por viviendas unifamiliares (los grupos de Colindres y el de Suances) de una y dos plantas, ya que en última instancia estas edificaciones reprodujeron los patrones del bloque de doble crujía y permanecieron acordes con las concepciones arquitectónicas de la autarquía. Máxime si tenemos en cuenta que en un principio, como ya vimos en el caso del grupo santanderino, se planteó la asociación de bloques de varias casas de vecindad con pequeñas construcciones de dos o cuatro viviendas unifamiliares y de una o dos plantas. Un ejemplo al respecto lo representó el anteproyecto del poblado laredano, en el cual se

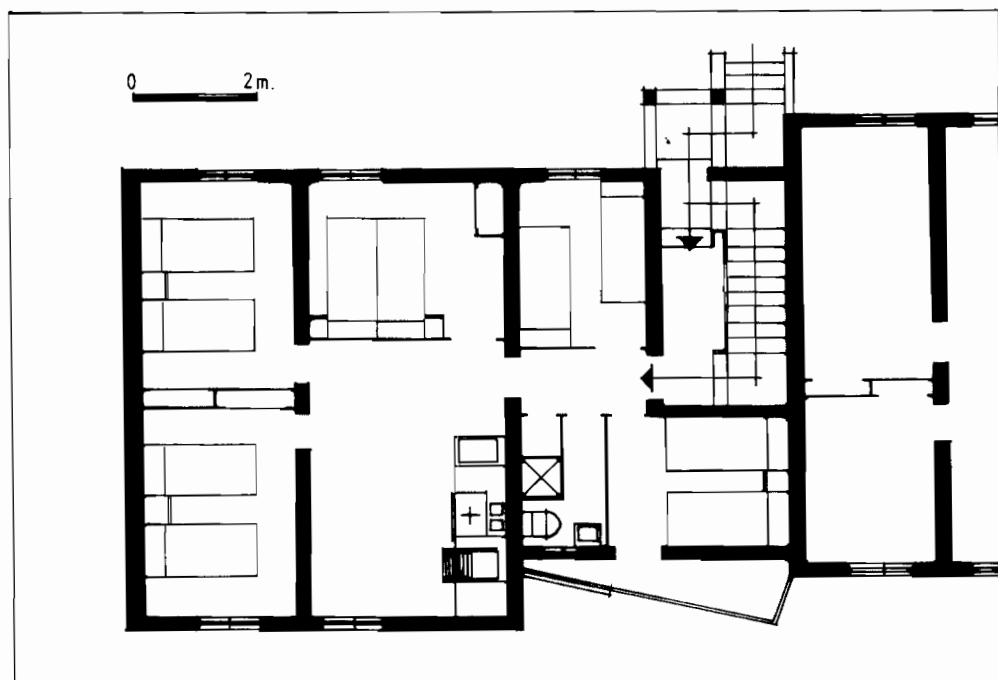


Fig. 5. Interior de una vivienda con 5 dormitorios del grupo de 51 viviendas de Colindres.



Fig. 6. Bloque del grupo de 90 viviendas de Castro Urdiales (1990).

programó la alternancia de bloques de tres plantas con los de dos plantas y viviendas unifamiliares. sin que estos últimos se llegasen nunca a edificar<sup>10</sup>.

Este tipo de bloque fue evolucionando en algunos de los grupos —la mayoría de los años cincuenta— como el de 32 viviendas de Castro Urdiales, el de *San Martín* de Laredo, los de 32 y 51 viviendas de Colindres, los de 50, 41 y 30 viviendas de Santoña y los de 28 y 56 viviendas de San Vicente de la Barquera. Sus características más novedosas se basaron en la superación de las tres plantas hasta las cuatro, en una ocupación más intensiva del suelo y en la complicación del modelo de bloque anterior. En cuanto a los dos primeros aspectos novedosos, puede decirse que se presentan en casi todos los grupos citados, pero no ocurre lo mismo con el tercero, donde existe una menor uniformidad. Así, nos encontramos con casos como el de Laredo en que se sigue reproduciendo el bloque de doble crujía, pero también con casos como el de Santoña y San Vicente de la Barquera en que se alternan las tres y cuatro plantas a través de la continuación en medianería de los bloques, siendo el del medio el que normalmente llega a las cuatro alturas, el cual puede retranquearse respecto de la línea de fachada de los bloques laterales en medianería con él, o bien ser al contrario, los bloques laterales los que aparezcan retranqueados respecto del central.

No obstante, y a pesar de estas diferencias formales entre bloques, apenas hubo variación en la organización y extensión interior de las viviendas. En relación a la etapa anterior, únicamente cabe constatar la aparición de un pequeño vestíbulo de acceso a la cocina-comedor, mientras que se mantu-

vo el cuarto de aseo con ducha y el cuarto de útiles de pesca, así como una gran variabilidad en el número de los dormitorios, existiendo desde viviendas con un dormitorio hasta viviendas con cinco (Fig. 5). Por otro lado, la superficie útil tampoco registró apenas cambios, oscilando entre los 50 m<sup>2</sup> y los 70 m<sup>2</sup> por término medio.

Por último, el tercer tipo de bloque, o variante *desarrollista*, se caracterizó por una ocupación aún más intensiva del suelo, la ampliación de la altura de las edificaciones hasta las cinco o más plantas, la sistematizaciones de balcones y terrazas, la frecuencia de retranqueos y salientes en cuerpos y calles de las fachadas o la sustitución de los revoques de las fachadas por paramentos encalados y ladrillo visto. Por el contrario, la superficie de las viviendas siguió sin ampliarse, aunque sí sufrió un incremento en la compartimentación interior, con la generalización del vestíbulo de acceso, la separación definitiva entre cocina y comedor o la aparición de nuevos elementos como los armarios empotrados, las despensas —en detrimento de los cuartos de útiles— y los tendederos.

Los grupos que presentaron bloques con estas características fueron los de 50 y 90 viviendas de Castro Urdiales (Fig. 6), los de 107 y 60 viviendas de Santoña, el de 106 de Laredo, el grupo *Almirante Fontán* de Colindres y el de 80 viviendas de San Vicente de la Barquera. Ahora bien, en esta variante, como en la anterior, aún permanecieron ciertas reminiscencias del bloque de doble crujía en grupos como los de Castro Urdiales y Santoña, mientras que los de Laredo, Colindres y San Vicente de la Barquera se desligaron claramente de aquél. Lo

<sup>10</sup> Este tipo de edificación tuvo en su día una mayor aceptación entre las familias de pescadores, al menos eso se deduce a tenor de lo expuesto por el Jefe Provincial de la Obra Sindical

del Hogar a Carlos de Miguel en 1943 con motivo de la aprobación del anteproyecto del grupo referido de Laredo.



Fig. 7. Vista parcial del grupo de 40 viviendas de San Vicente de la Barquera (1990).

mismo que sucedió en la última de las intervenciones en el alojamiento pesquero cántabro, el grupo de 40 viviendas sociales de San Vicente de la Barquera (Fig. 7), el cual, pese a pertenecer ya a otra etapa, puede incluirse también en esta variante, pues se trató de una intervención aislada y apenas aportó nada nuevo, salvo la reducción de la altura a cuatro plantas y el ajardinamiento de los accesos, respecto de los últimos grupos señalados.

En suma, estas tres variantes supusieron las nuevas viviendas de los pescadores cántabros. Con ellas se intentaron superar las carencias del hábitat pesquero tradicional. Sin embargo, no sólo no se llegaron a erradicar totalmente estos viejos problemas, sino que surgieron otros nuevos: por un lado, lo reducido de la superficie de las nuevas viviendas y el amplio número de miembros de las familias pescadoras, contribuyeron a que el hacinamiento de antaño continuase presente, cuando no también la insalubridad<sup>11</sup>; por otro, se unieron nuevos problemas consustanciales a los grupos de viviendas de protección oficial, nos referimos, claro está, a los déficits derivados de emplazamientos, construcción y equipamientos.

Por lo que concierne a los emplazamientos de los grupos, éstos no siempre fueron los más deseables para un uso residencial, bien por su separación con la trama urbana, bien por encontrarse en un contexto inadecuado; vuelve a ser un claro ejemplo, aquí también, el poblado de pescadores de Santander —aunque no el único—, tanto por soportar los problemas de conexión con el resto de la ciudad, como por participar de los problemas medioambientales derivados de su entorno industrial (Fig. 8). Aparte, las edificaciones también sufrieron problemas derivados de los materiales empleados en su construcción, los cuales no fueron los más apropia-

dos, como lo demuestran las cuantiosas reformas realizadas o pendientes de realización en estos grupos. Por último, la ausencia total de equipamientos básicos fue también un grave inconveniente que arrastraron estos grupos, con una falta absoluta de amueblamiento urbano, de espacios verdes y de zonas de recreo, así como la parcial o nula urbanización de los accesos inmediatos, carencias todas ellas que sólo se han paliado, y siempre en la medida de lo posible, muy recientemente.



Fig. 8. Bloque del poblado santanderino y establecimiento industrial al fondo (1990).

En resumen, tanto poblados como barrios —bloques de pisos en definitiva—, y al margen de sus diferencias en número y formas, de sus fracasos y materializaciones, respondieron a la lógica del intervencionismo estatal en el alojamiento pesquero y, por ende, en la esfera de la reproducción del pes-

cador. En última instancia, pues, las características de los proyectos y plasmaciones permanecieron en un segundo plano respecto de los fines buscados, imperturbables a lo largo de todo el proceso de intervención, consistentes en la socialización y gestión de la reproducción del pescador.

<sup>11</sup> Al poco tiempo de haberse entregado las primeras 108 viviendas del Poblado de Pescadores de Maliaño, aparece publicado que “son 177 las familias que conviven en aquellas 108 habitaciones, existiendo casos en que veinte personas mal habita

una sola vivienda, disfrutando [...] hasta tres familias distintas algunas de aquellas habitaciones, proyectadas para albergar escasamente seis o siete personas” (MALIAÑO; 1950, 21).

## BIBLIOGRAFIA

- ALTOZANO, Jaime I.: “El Instituto Social de la Marina y la promoción de los trabajadores del mar”, *Situación*, nº 4, 1984, pp. 43-52.
- ANSOLA, Alberto: *Poblado de Pescadores Sotileza: un barrio segregado y desarticulado*, 1989, 36 pp. (Trabajo de curso mecanografiado).
- ANSOLA, Alberto: *El alojamiento pesquero: núcleos, barrios y viviendas de pescadores en el litoral de Cantabria*, Universidad de Cantabria, 1991, 214 pp. (mecanografiado).
- “ANTEPROYECTO de Poblado de pescadores: Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Orio, Guetaria y Motrico”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1941, pp. 12-15.
- BRINGAS, José Manuel: “Veinticinco años de construcción de viviendas”, *Arquitectura*, nº 66, 1964, pp. 58-62.
- CIRICI, Alexandre: *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, 191 pp.
- LLEDO, José: *La pesca nacional*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1943, 488 pp.
- MAESTRE, Pedro: “La política de vivienda en España”, *Información Comercial Española*, nº 548, 1979, pp. 11-27.
- “¿MALIAÑO, otra vez Puertochico? La obra del puerto y Poblado de Pescadores”, *Economía Montañesa*, nº 39, 1950, pp. 20-24.
- “MEJORAMIENTO de la vivienda en Poblado de Pescadores”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1941, pp. 16-17.
- MELENDEZ, Joaquín: “Notas para la historia marítima pesquera de Galicia: Gremios y Cofradías de pescadores”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, nº 10-12, 1941, pp. 759-776.
- MIGUEL, Carlos de: “Poblado de pescadores Maliaño”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1941, pp. 8-11.
- MUGURUZA, Pedro: “Poblado Residencial de Pescadores: Fuenterrabía”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1941, pp. 4-7.
- MUGURUZA, Pedro: “Introducción” a *Plan Nacional de Mejoramiento de las viviendas de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Arquitectura, 1942, I, pp. 2-8.
- MUGURUZA, Pedro: *Estudio para un plan de mejoramiento de las viviendas humildes*, Madrid, Publicaciones del Instituto de estudios de Administración Local, 1943, 111 pp.
- MUGURUZA, Pedro: “Grupo de casas para pescadores en Fuenterrabía”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 64, 1947, pp. 150-154.
- RODRIGUEZ, Ramón: “Temas urbanístico-arquitectónicos en la historia contemporánea de Santander”, en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano (Segundo Simposio)*, Madrid, Universidad Complutense, 1985 (1982), pp. 1.321-1.353.
- SENDIN, Manuel Angel: “La iniciativa oficial como difusora de barriadas de bloques y colonias en Gijón”, *Ería*, nº 21, 1990, pp. 23-44.
- SOLA, Ignacio: “La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)”, *Arquitectura*, nº 199, 1976, pp. 19-30.
- TERAN, Fernando de: *Planeamiento urbano de la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, Alianza, 1982 (1978), 631 pp.
- “TRESCIENTOS veinticinco millones de pesetas entregadas por el I.S.M. a más de 4.000 familias de pescadores”, *Boletín del I.S.M.*, nº 177, 1964, pp. 18-23.
- UREÑA, Gabriel: *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el período de la Autarquía (1939-1945)*, Madrid, Istmo, 1979, 352 pp.
- VALTERRA, Marqués de: *La riqueza pesquera del España y las Cofradías de Pescadores*, Bilbao, Editora Nacional, 1940 (1939), 133 pp.
- VALTERRA, Marqués de: “La vivienda de los pescadores”, en *Plan Nacional de Mejoramiento de las viviendas de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Arquitectura, 1942, I, pp. 9-10.
- VALTERRA, Marqués de: “La mar, despensa inagotable e insustituible en tiempo de escaseces”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, nº 7-12, 1947, pp. 541-563.